



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

Resolución del Concejal de Transportes, Movilidad, Interior y Personal número 11513, 26 de diciembre de 2024, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo para la cobertura por el sistema general de promoción interna y procedimiento concurso-oposición de dos plazas de OFICIAL ESPECIALISTA ALBAÑILERÍA, de la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Toledo.

Concluido el plazo de presentación de las solicitudes para la participación en el proceso selectivo convocado por resolución nº 9184, de 30 de octubre de 2024, de la Concejalía de Movilidad, Transportes, Interior y Personal, por la que se convoca el proceso selectivo para la cobertura por el sistema de promoción interna y el procedimiento de concurso-oposición, de dos plazas de OFICIAL ESPECIALISTA ALBAÑILERIA de la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Toledo, publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo nº 216, de 11 de noviembre de 2024, y de conformidad con lo dispuesto en las bases 4.1 y 4.2 de la convocatoria resuelvo:

1. Publicar las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo.

ASPIRANTES ADMITIDOS

DNI	APELLIDOS	NOMBRE
***3850**	CASERO BLANCO	MIGUEL ANGEL
***8848**	DOBLADO SANCHEZ	ALBERTO

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Ninguno.

2. Abrir un plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de esta resolución para que los aspirantes excluidos del proceso selectivo subsanen los defectos que motivan su exclusión. Quienes no subsanen los defectos dentro del plazo señalado, justificando su derecho a ser admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

Toledo, 30 de diciembre de 2024.–El Secretario General de Gobierno, Fernando Payo Sánchez-Garrido.
N.º I.-101